



SG/SH/nn

DECRETO.- Que se convoque por Secretaría al **AYUNTAMIENTO PLENO** para celebrar sesión **EXTRAORDINARIA** el próximo día 20 de diciembre de 2021, a las 09.00 horas en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria el mismo día a las 09.15 horas con el orden del día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a quince de diciembre de dos mil veintiuno.
ALCALDE-PRESIDENTE



PROVIDENCIA.- Que se reparta el Orden del Día de la sesión **EXTRAORDINARIA** que celebrará el **AYUNTAMIENTO PLENO** el próximo día 20 de diciembre de 2021, a las 09.00 horas y, en su defecto, en segunda convocatoria, el mismo día a las 09.15 horas.

Torrejón de Ardoz, a quince de diciembre de dos mil veintiuno.
EL SECRETARIO,



RECIBIMOS.- Antes de su celebración, el Orden del Día de la sesión **EXTRAORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **20 de diciembre de 2021**, a las **nueve horas** y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las nueve horas y quince minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a quince de diciembre de dos mil veintiuno.



ORDEN DEL DÍA

1º.- Moción de Alcaldía sobre aprobación de Presupuestos y Plantilla para ejercicio 2022, resolución de alegaciones y adopción de acuerdos.

2º.- Moción del C. D. de Hacienda sobre aprobación definitiva de ordenanzas fiscales y adopción de acuerdos.

3º.- Dación de cuenta y aprobación de la derogación del Reglamento Interno de Policía Local, aprobado en Junta de Gobierno Local de fecha 11 de octubre de 2021 sin alegaciones.